

SESIÓN COMITÉ CONSULTIVO DEL CONSEJO DE ALTO NIVEL DE LOS ODS MINUTA REUNIÓN

FECHA: 22-02-2023

LUGAR: Reunión virtual

HORA: 02:00 p.m

TEMA: Sesión Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS

PARTICIPANTES:

Nombre	Unidad organizacional
José Pablo Céspedes	MIDEPLAN
Carlos Alonso von Marschall Murillo	MIDEPLAN
Ana Catalina Gutiérrez	MIDEPLAN
Carlos Cordero Vega	MINAE
Karen Leiva Chavarría	Poder Judicial
Katherine Gómez Víquez	INEC
Michelle Chinchilla Calderón	Asamblea Legislativa
Valeria Rossi	Naciones Unidas
Verónica María Naranjo	IMAS
Stephanie Cisneros	IMAS
Donald Arrieta	Naciones Unidas
Zahira Chavarría	Poder Judicial
Gilberto Monge	Unión de Gobiernos Locales
María José Arias Mora	Unión de Gobiernos Locales
Angie Varela	CONARE
Thais Araya	AID
Hazel Días Meléndez	Defensoría de los Habitantes
Jessica Gómez López	UCCAEP
Victoria Cruz	Naciones Unidas

ASUNTOS TRATADOS:

Palabras de bienvenida:

El Sr. José Pablo Céspedes, como Coordinador de la Secretaría Técnica de los ODS, realiza la bienvenida a todos los asistentes de la reunión.

2. Presentación de participantes:

Cada uno de los asistentes se presenta individualmente.

3. Presentación de abordaje institucional de los ODS:

Ministerio de Planificación:

Por medio del Sr. Carlos Marschall se realiza la presentación del abordaje por parte de MIDEPLAN en los ODS, la institución tiene áreas sustantivas y unidades de apoyo en la parte administrativa, cada una de estas tiene su jefatura las cuales brindan un gran aporte en la realización de todas las labores, en cuanto al Área de Análisis se preparó un Plan de trabajo enmarcado en los diferentes productos en atención a la implementación de los ODS, además de apoyar a la coordinación con la realización de las sesiones del comité consultivo.

Por parte de la Contraloría General de la República llegan diferentes procesos de auditorías, para diferentes ODS en este momento se está analizando una auditoría para el ODS 1, por un análisis que ellos hicieron de la situación de la pobreza post-pandemia y se están atendiendo varias disposiciones; en cuanto a los procesos de sensibilización y concientización (charlas, talleres, seminarios) ya sean para Universidades, organizaciones de la sociedad civil, o para algunas instituciones que gusten capacitarse en materia de ODS, se trabaja también en conjunto con IFAM, Naciones Unidas en lo que es el programa de cantones promotores de los ODS para los gobiernos locales realizando análisis de una forma específica para los indicadores ODS buscando indicadores macro para un proceso estadístico ya sea para posicionarlos a nivel cantonal o nacional, pensando el PNDIP y el Plan Estratégico Nacional realizando diferentes actividades en materia de los Derechos Humanos vinculados a los ODS donde se abordan por medio de las agendas internacionales como lo es el Consenso de Montevideo con un examen periódico de las Naciones Unidas para ver los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos. Toda esta información queda condensada y acopiada en el ministerio previendo el gran trabajo de evaluación para los informes tratando de mapear en cada una, todo esto en materia de área sustantiva, se está en la espera por parte de la Unidad de Planificación la información de las demás áreas sustantivas y no sustantivas en materia del Plan de Trabajo anual el ministerio.

José Pablo agrega que por parte de la Secretaría Técnica se ha desarrollado un plan de trabajo anual del Consejo de Alto Nivel de conformidad al decreto ejecutivo que establece la parte de gobernanza. El papel que juega la Secretaría es, la coordinación y el seguimiento del Comité Consultivo asesor del consejo de Alto Nivel, se realiza a través de la convocatoria de las sesiones establecidas y otros elementos más funcionales de Mideplan y su rol de comunicación que juega un papel con las distintas agencias de la Naciones Unidas, es importante mencionar que se realiza de manera periódica por parte de la Secretaría el Foro Nacional de los ODS que se acostumbra hacerse en el mes de setiembre y el abordaje de las metas nacionales de los ODS, que se van guiando y coordinando de manera muy fuerte por parte de la Secretaría. Básicamente esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad este plan de trabajo, el cual se aprobó dentro del Comité a lo que se debe de dar el seguimiento correspondiente, además de procurar que se esté cumpliendo los distintos ejes de trabajo que se plantearon para este 2023.

Ministerio de Ambiente y Energía:

Por medio del Sr. Carlos Cordero se realiza la presentación del abordaje por parte del Ministerio de Ambiente y Energía. Desde la Unidad de Planificación Institucional y Sectorial están aprovechando el tema para hacer el abordaje, en cuanto al Consejo Sectorial Ambiental en su rendición de cuentas mediante este mecanismo para poder vincular las principales herramientas políticas de planificación estratégica del sector y la vinculación para los ODS, están tomando en cuenta el esquema en cascada de planificación que tiene el Sistema Nacional de Planificación y por medio del cual se realizó el PNDIP igual que todos los sectores, se está desarrollando por primera vez el primer Plan Estratégico Sectorial, el cual está adscrito dentro del Sistema Nacional de Planificación y que todos los sectores lo tienen.

El Sector se encuentra realizando la metodología de CEPAL en vinculación con los ODS a Gobiernos de Planificación Nacional, pero se está realizando una pequeña adecuación aparte en la parte sectorial, la metodología lo pretender en realizar una vinculación de la secciones de los ODS, específicamente indica cuales Objetivos se van a vincular, será un ejercicio de pensamiento en el que se podrá ver cuales indicadores de otros ODS ir implementando y más que todo hacer la planificación y una vez realizada vincularla a los ODS. Esta metodología lo que dice más que todo es estudiar la planificación desde su concepción procurando la mayor parte que corresponde a casi toda la institución según sus competencias para asegurarse que la herramienta de planificación de verdad esté cubriendo las carpetas de los indicadores y que vayan a cumplir los ODS, más que todo es como una guía para poder captar la herramienta de manera más efectiva, se va a realizar un repaso de los objetivos sectoriales que se incluyo dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

El primero tiene que ver con la economía ambiental, en el cual se está tratando de dar mucho énfasis al ambiente y como impacta en los indicadores nacionales en el sistema económico Nacional.

El segundo tiene que ver con mejorar la eficiencia energética descarbonización contribuyendo en reducir emisiones al consumo de energía con una reducción más acelerada en la intensidad energética, esto es un programa que se espera poner en práctica en estos 4 años tomando en cuenta la marca país.

Las principales herramientas de interacciones incluidas dentro del PNDIP, donde se muestra las políticas, planes estratégicos, programas y proyectos, la institución con esto lo que está tratando de organizar en los ODS es cubrir lo que al sector corresponde en indicadores específicos de ODS con el cambio climático, caídas del agua, ciudades sostenibles, protección y conservación de la biodiversidad entre otros, en cuanto al Plan estratégico Nacional que analiza la metodología que se uso para poder cumplir con los objetivos, ejes transversales, la mayor cantidad de indicadores de ODS de acuerdo a su competencia, ya se tiene la propuesta de este Plan que confirma estos ejes: a) Transición energética sostenible y acción climática, b) de biodiversidad y servicios ecosistémicos, c) manejo integral de recurso hídrico, d) mares y costas, e) manejo sostenible de suelos y subsuelos, f) gobernanza, innovación y desarrollo; se esta partiendo de algunas modificaciones reglamentarias y mecanismos de coordinación, algunos son totalmente transversales, es decir que podrían estar en cualquiera de estos seis ejes que son:

economía ambiental y circula, género y derechos humanos, institucionalidad y normativa todos vinculados a la metodología .

Para lograr una correcta o una adecuada vinculación de ODS, se idearon varias agendas intersectoriales: a) agenda urbano ambiente, c) agenda agro ambiente, que tiene que ver más con las competencias, relacionada con el MIVAH y el MAG con miras al 2030. En el eje urbano ambiente se incluyó: descarbonización, innovación tecnológica de información, gobernanza y financiamiento, en la agenda agro ambiente se incluyó: los seis ejes de desarrollo.

En cuanto a los grandes retos de vinculación de los ODS al sistema nacional de planificación se tiene: a) Vinculación a nivel de indicadores y metas específicas, más allá de los ejes, b) Coordinación intra e intersectorial del reporte de las actividades vinculadas a los ODS, c) Organización nacional para la captura, sistematización y divulgación de información relacionada con los ODS, d) Disponibilidad de información por grupos poblacionales específicos e) Información accesible y universal mediante plataformas divulgadas. El sueño que se tiene por parte del sector es incluir de manera fluida todo lo que se realiza en el Plan Nacional de Desarrollo, en las agendas intersectoriales y en el Plan Estratégico Sectorial.

Naciones Unidas:

La Sra. Victoria Cruz, realiza una presentación del abordaje por parte de Naciones Unidas, mostrando la visión y planificación total para los próximos cinco años del sistema en Costa Rica, en este momento se ha reconfigurado el sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y han aumentado la cantidad de agencias que trabajan en el país, por ahora existen 23 agencias bajo el liderazgo de la coordinadora residente, atendiendo a lo que se va a realizar en este nuevo marco de cooperación, En estas agencias se trabaja tanto con presencia y sin presencia física.

Durante el año pasado se construyó una evaluación de marco de cooperación anterior, realizando un gran análisis interno desde Naciones Unidas de la situación del país, además se hizo un seguimiento de análisis a más de ochocientos mil conversaciones en redes sociales durante seis meses, en el periodo electoral de perfiles públicos para poder entender las principales preocupaciones de las personas en el país en los temas de desarrollo, además de realizar consultas a unas setecientas personas tanto en San José como en diferentes territorios del país, para poder entender esas preocupaciones que los aquejan, a través de estas consultas en el territorio se logró observar las diferentes visiones que tienen las personas en condición de vulnerabilidad, se han realizado reuniones con todos los jefes del Gobierno anterior y la actual administración para entender nuevamente cuáles son los desafíos, pero también donde se encuentran las grandes oportunidades para el desarrollo y cuál es el papel que Naciones Unidas podría ocupar en todo este contexto, lo cual esto llevó a plantear una teoría del cambio para que el nuevo marco de cooperación cumpla con los dos grandes objetivos que están planteados para este diseño, el cual apunta a atender y contribuir con el gobierno y el estado costarricense para atender las prioridades de desarrollo que se identifiquen, pero también avanzar en la agenda 2030, que son 17 objetivos que son un compromiso para el

país, el cual se firmó en el año 2015 y que se reafirmó mediante el pacto nacional y todos los actores que se encuentran en este foro.

La realidad del cambio en este marco de cooperación, es contribuir desde Naciones Unidas, en acelerar un nuevo modelo de desarrollo que sea inclusivo, sostenible que esté centrado en las personas, con un enfoque particularmente en las mujeres, en su diversidad, así como en toda la población en condición de vulnerabilidad y su naturaleza; que este modelo de desarrollo sea innovador, seguro, que sea basado en oportunidades, en una prosperidad compartida que llegue todas las personas del territorio, respetando y garantizando el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

Se identificaron cuatro grandes prioridades estratégicas y siete transformaciones a las que estas prioridades estratégicas pretenden contribuir tratando de desarrollar un enfoque sistémico del cambio, donde haya una correlación entre todas las acciones en la implementación de la agenda 2030, estas aceleraciones se vinculan con los resultados que busca el marco de cooperación, pero a la vez como esto se vincula también con los ODS.

Prioridades Estratégicas:

1) Una Costa Rica Inclusiva: dirigida más que todo a las personas y que pretende alcanzar tres resultados muy concretos: a) empoderar a las personas para que conozcan sus derechos, b) un empoderamiento también en las mujeres y las niñas, c) y la protección a la movilidad humana. Con todos los ODS se pretende impactar directamente con estos resultados, más que todo lo que se busca es que al final del periodo de implementación del marco de cooperación, se tenga un posicionamiento claro de las personas y sus derechos al centro del desarrollo trabajando para empoderar a las personas, a las organizaciones reconociendo que nos es posible otro modelo de desarrollo.

2) Una gobernanza centrada en las personas y sus derechos: En esto se va a trabajar en tres áreas: a) Servicios Públicos eficientes sostenibles y de calidad, b) Gestión por resultados y financiamiento para el desarrollo, c) Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción

3) Una prosperidad compartida: La cual se irá a trabajar en tres resultados: a) Trabajo eficiente y crecimiento económico, b) Economía inclusiva, c) innovación y competitividad.

4) Fuertes ante las adversidades: Que al igual que las demás se trabajará en tres resultados: a) Reducción del riesgo antes eventos, b) Adaptación y mitigación frente al cambio climático, c) Respuesta integrada a las crisis sistémicas transfronterizas.

Un eje muy importante en este marco de cooperación, tiene que ver con el enfoque territorial el cual está muy alineado con lo que se ha solicitado por la nueva administración que consiste en llevar los programas, acciones, el accionar de Naciones Unidas con todos sus socios a los territorios sobre todo aquellos que se ha identificado y que se están quedando atrás

Naciones Unidas trabajará con instituciones de gobierno, organizaciones y otros actores como: la cooperación internacional, la academia, gobiernos locales para poder avanzar en estos resultados, se tiene un nivel de monitoreo alrededor de esto, el cual es totalmente público y que se puede acceder todas las personas que lo deseen ingresando a la página web de las Naciones Unidas

UCCAEP:

La Sra. Jessica Rojas realiza una presentación del abordaje por parte de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, comenta que ellos como organización tienen formas de vincular las acciones de UCCAEP con los ODS, expone que tipo de organización son y cuales acciones han realizado que están vinculadas con los ODS.

Son una cámara con 50 afiliados, entre ellos cámara de asociaciones y federaciones, existen desde 1973, su principal objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico del país, por medio de sector productivo privado, la promoción del empresarismo responsable y la búsqueda de la competitividad del país, cumplen como voceros interlocutores en más de cien comisiones y comités establecidos mediante leyes y reglamentos, a su vez son miembros de organizaciones internacionales, tienen relación con los ministerios y la Presidencia de la República. La UCCAEP fue declarada como de utilidad pública desde el año 2009, e implica que anualmente se debe de presentar al Ministerio de Justicia un informe con todas las acciones que se realizan.

Entre las acciones generales que se pueden relacionar con los ODS 4, 5, y 8; menciona además que ellos son defensores del diálogo social, más que todo defienden las instancias en las que están que en la mayoría de los casos son tripartitas, donde se discuten temas como política pública, reglamentos leyes que son importantes para el país, ha aportado diferentes temas de competencia, compartiendo objetivos y buscando resultados que sean beneficiosos para todos los sectores del país sustentando todo en el diálogo social permanente, han participado en mesas como la de tránsito a la formalidad, la cual proviene de la recomendación 204 del ITC, a su vez han participado del análisis en temas de la OCDE y son parte del equipo técnico de esta organización, en el área social y laboral constantemente se participan en instrumentos guías, especialmente para los empleadores sobre la aplicación real de la legislación laboral en nuestro país para la protección de trabajo decente y productivo, durante la pandemia crearon la campaña de gente ayudando gente con la finalidad de proveer alimentos, más que todo a madres jefas de familia, son parte también del consejo y del sistema nacional de empleo, se han aprobado guías y lineamientos para la atención de población vulnerable en mujeres, para la búsqueda de empleo y poder insertarlos en el mercado laboral, son un miembro fundador de la red promoviendo capacitaciones, así como acompañamiento e intercambio de buenas prácticas empresariales erradicando el trabajo infantil en el país, son miembros del consejo nacional de trabajo, salud ocupacional, consejo nacional de salarios entre otros.

Se participa en todos los procesos de construcción y análisis de los convenios internacionales de la OIT y sus recomendaciones, también participan en la conferencia internacional del trabajo, ya que es una normativa en el país y por ende obligatoria y se tiene que ver como se aplica en la realidad nacional. Hace poco aprobaron su propia

política respecto a los derechos humanos, bueno el objetivo más importante es que todas las personas tengan empleo decente, en temas de mejora regulatoria están trabajando en la simplificación de trámites para tener mayor competitividad y productividad en las empresas; otros temas que tienen son: financieros de ambiente y energía etc. Lo que hace falta ahorita es tener una base de datos para poder medir el impacto que se tiene como sector, en el cumplimiento de los ODS.

Unión Nacional de Gobiernos Locales:

La Sra. María José Arias realiza una presentación del abordaje por parte de Gobiernos Locales, aprovecha el espacio para presentar al Sr. Gilberto que es el nuevo director de ciencia política, por el momento de encuentran reestructurando el trabajo y se encuentran con bastantes desafíos, desde la Unión de Gobiernos Locales se han identificado los retos y desafíos que como gobiernos tienen, para todos es conocido ellos son ese nivel de gobierno que está más cercano a la ciudadanía y por ende una gran responsabilidad de sensibilizar en el tema para el cumplimiento e implementación de la agenda local, nacional e internacional; durante estos últimos años han participado activamente en debates internacionales para defender esa agenda de cambio, han defendido la valorización de esas experiencias integradoras y locales que sean realistas y que permitan a los gobiernos locales tener un papel relevante en el nuevo sistema de gobernanza mundial, se tienen bastante desafíos y retos para alcanzar cambios sustanciales y profundos no solo a nivel de sistema económico sino a nivel de sistema cultural, político; se han identificado también como desafíos en el marco de la unión nacional de gobiernos locales como institución que representa el régimen municipal.

Es una necesidad de capacitar a los gobiernos locales de manera estandarizada en materia de ODS, dentro del trabajo que ya se realiza a través de G.L, hay muchos de estos que ya implementan, más que todo es un poco de capacitar en esta materia, sino que además identificar cuáles son esos Objetivos y que dentro de los G.L aprendan a relacionar el trabajo y las tareas que ya realizan con los ODS, de manera que también sea un retroalimentación sobre el avance en la agenda 2030 y así reiniciar el ciclo de trabajo partiendo de estos objetivos; se han identificado dentro de un sondeo con el consejo directivo que en los G.L ya se están implementando los ODS: 5,7,11,12,13,15,16 y 17. Es un trabajo que se tiene que realizar “a pie” se debe de ir poco a poco, sobre todo en la definición de las metas nacionales, desde lo regional a lo nacional, esto es un desafío que se tiene en G.L, se cuenta con el apoyo de las alianzas estratégicas para poder lograrlo.

Consejo Nacional de Rectores:

La Sra. Angie Varela realiza una presentación del abordaje por parte del CONARE, a nivel de ellos existe una comisión de directores de planificación, la cual está integrada por las universidades públicas, así como miembros del CONARE, se cuenta con una subcomisión de ODS que está adscrita a dicha comisión que trabaja con temáticas del MEP, en este caso el mayor peso del abordaje este trabajo recae en esta subcomisión, la misma también tiene ciertas reglas de peso en el trabajo de los ODS.

En cuanto al plan de trabajo, desde las Universidades el CONARE se ha desarrollado para efectos de resolución de ODS, es importante mencionar que el plan de trabajo se va

a presentar para el mes de febrero a noviembre es anual , ya que enero es un mes de programación porque hay Universidades que tiene cierre institucional durante ese mes y se cierra en el mes de noviembre porque en diciembre corresponde realizar los cambios de las representaciones del CONARE lo que implica también cambios en la subcomisión de los ODS.

Para este 2023 quien tiene la representación del CONARE es la Universidad técnica nacional, igualmente se tiene la representación y la coordinación de las comisiones de los ODS para todo lo que corresponde a este año, esto es parte del trabajo que está compuesto por ocho acciones macro, que a su vez se dividen en una serie de acciones más estratégicas que se van a desarrollar a lo largo de este año, este plan está integrado en colaboración de la universidades, con CONARE quien tiene actualmente, la representación del sector de la educación pública estatal, igualmente recopila en su elaboración dos temas que tienen que ver con los ODS más allá de las universidades en este caso las consideradas como por ejemplo, los puntos atinentes dentro del plan de trabajo; para la elaboración de este plan los puntos que se contemplan son las metas del mismo. Este plan tiene ocho grandes acciones:

La primera de ella que se va a estar desarrollando es, la *Sistematización de los aportes a los ODS*, se va a prácticamente ya para las Universidades, de los aportes que las Universidades tienen de los ODS, para este año lo que corresponde es generar resultados, realizados en 2020 al 2022

Poder Judicial

La Sra. Karen Leiva realiza una presentación del abordaje por parte del Poder Judicial. El trabajo que ellos realizan todos los años, son acciones para poder mover todo el tema correspondiente a los ODS, dentro del Poder Judicial que ha sido todo un reto, pero que todos los año realizan un poco de cada una de las acciones que van saliendo en el camino, ellos como institución y como uno de los poderes de la república el abordaje es un poco más retador, ya que constituye: la Fiscalía, la Policía Judicial, la Defensa Pública, la Escuela Judicial y toda la parte de la adjudicatura que corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

Como institución van avanzando poco a poco en esa labor, a nivel interno se realizan todos los años una rendición de cuentas institucional voluntaria, para este 2023 les corresponde elaborar el séptimo informe de avances correspondiente a la implementación de los ODS en el Poder Judicial, para poder desarrollar todo este proceso se ha alimentado con las acciones que este Poder realizar para asegurar el acceso a la justicia de todas las personas sin ningún tipo de discriminación; como institución desde el 2016 se viene abordando los 17 ODS.. El punto de partida es el ODS 16, específicamente la meta 16.3 donde a partir de ahí se realiza un abordaje integral, intersectorial, institucional con respecto a los temas 16 ODS, por eso se ha denominado desde el 2016 el abordaje del ODS marzo, el ODS plus que recientemente ha sido un término que se está impulsado en todo este sentido.

A lo interno del Poder Judicial, para poder generar un poco de sinergia y que no se sienta como un recargo, realizan procesos de sensibilización con respecto al tema; son actividades que se hacen por medio de talleres presenciales o virtuales con el personal judicial y algunas instancias que específicamente lo solicitan, también se tiene un curso sobre ODS que se brinda a todo el personal judicial, es un curso voluntario que se viene desarrollando en los últimos tres años, se ha desarrollado a nivel nacional un proceso que inició el año pasado que no solo trabajar los ODS a nivel de San José, sino llevarlos a nivel de los demás circuitos judiciales a nivel nacional.

En el 2022 se desarrollo la ruta judicial de los ODS, la idea es hacer sesiones de sensibilización en todas las provincias del país, de tal forma que el tema llegara un poco más allá, parte de este proceso era un poco el tema de la apropiación, también hacer del conocimiento y trasladar la información a las personas usuarias que, dentro de los edificios del Poder Judicial por medio de varios signos externos, haciendo uso de la parte de publicidad, sobre los ODS y que hace el Poder Judicial con respecto a este tema. Se han colocado a nivel nacional información publicitaria, aprovechando las astas en los edificios, el izar banderas de los ODS, proceso que finalizó el año pasado. Estas son un poco de las iniciativas que se vienen desarrollando, con resultados muy positivos, se pretende también realizar en otros circuitos judiciales que aún no han podido participar.

A nivel interno en cuanto a rendición de cuentas, se realiza el informe con consultas realizadas a este nivel, utilizando una metodología que tienen establecida pero además con una investigación y revisión de trabajo conjunto con todas las instancias para poder recoger y alinear todas las acciones que realiza el Poder Judicial en los ODS; en cuanto al tema de los indicadores les ha costado mucho y solamente reportan dos de ellos en forma global ajustados a la realidad nacional, seguirán visualizando el aporte que hace la institución a los ODS con respecto a los indicadores de gestión que se han elaborado sobre la base de estos indicadores globales, es decir estos se trasladaron a indicadores de gestión para poder decir por a como de ejemplo, cuanta electricidad utilizar la institución, ahorro de agua durante el año, cuantos desechos sólidos se recolectan etc. Se sigue con esa iniciativa de ir visualizando y midiendo desde la institución y de lo que se pueda manejar, esos indicadores de gestión.

Un tema importante que se seguirá impulsando, es el acceso transnacional a la justicia específicamente al derecho internacional privado a nivel nacional, como una iniciativa que está alineada con un proceso que se viene trabajando y que les ha parecido muy interesante poder colocar; se va a participar en una actividad de esa conferencia para exponer la iniciativa del Poder Judicial como pionera a nivel de los Poderes Judiciales a nivel iberoamericano para impulsar el tema de los ODS, ya que este es un tema que aún no se a visibilizado en otros contextos. A nivel de la cumbre judicial iberoamericana que cuenta con la participación de 22 países, seguirán también impulsando iniciativas ya tienen 17 temas colocados alineados a los ODS, van a seguir participando un con fuerte liderazgo a nivel de Centroamérica y el caribe en el consejo judicial, en el cual existe un grupo especializado en los ODS, en donde ellos también están impulsando, así como en otros foros en los cuales se ha comentado no solo lo que se hace sino que también los retos que se tienen en cuanto al acceso a la justicia para todas las personas

Todo esto como en términos generales, pero de igual forma el informe de los ODS recopila jurisprudencia, acciones administrativas, acciones judireccionales de auxiliares de

justicia, también la rendición de cuentas a nivel del sistema de Naciones Unidas con todas las convenciones a nivel internacional, sobre todo que N.U a ratificado el estado costarricense y por ende esa rendición de cuentas.

Asamblea Legislativa

La Sra. Michelle Chinchilla realiza una presentación del abordaje por parte de la Asamblea Legislativa, ellos tomaron la decisión de transversalizar los ODS en dos sectores, tanto en el enfoque administrativo, con en el enfoque xxxxxx, es poco xxxxx porque la mayoría de los parlamentos se han enfocado más que en la parte legislativa desde la aprobación de la Ley; ellos decidieron tratar de transversalizar la agenda 2030 a lo interno, de estos pasos hay que tomar en cuenta que el tema de los ODS ha venido con más fuerza aproximadamente como desde marzo del año 2021, anteriormente se habían realizado otros esfuerzos como la suscripción del pacto nacional por los ODS, como el 16 y como dos hojas que se generaron, pero que no había un proceso realmente establecido institucionalmente; a raíz de la política de transversalización y evaluación es donde el tema va a converger en un proceso ya más formal dentro de la Asamblea, se detallan los siguientes pasos:

-Aprobación de la política de transversalización, seguimiento y evaluación de los ODS 2022-2026, donde se generó un plan de acción de inicio para empezar a implementar esta política, el análisis que se hizo para la construcción de esta política determina que había de iniciar desde muy muy atrás; entonces estos tres elementos son como los tres ejes respecto a este plan de acción de inicio, los cuales está concretados alrededor de un 80% y la aplicación de la política está como por la mitad, ya que existen otras cosas que se deben de hacer como por ejemplo más productos de promoción y comunicación de la política, así como mediciones de como se va realizando la comunicación; ya se cumplieron en el directorio en el en temas de la política lo que solo faltaría es estas dos acciones por cumplir.

El otro eje es como el objetivo más grande que es iniciar la construcción de un primer informe voluntario institucional, ya se ha hecho algunos pasos importantes, se encuentran en un punto específico en donde se tiene que construir una matriz global de alineación de ODS de cada departamento y generar un diagnóstico de como se alinea la Asamblea Legislativa desde lo administrativo con los ODS.

Otro eje de trabajo sería la declaratoria de interés institucional de ODS, esto ya se cumplió, ya se generó comunicación y difusión dentro de la Asamblea, con una carta de compromiso con las y los directores departamentales, ya es un paso logrado.

Otro de estos ejes de trabajo, es la construcción de mecanismos de seguimiento para empezar a trabajar los grandes temas que pueden converger no tanto de una manera ordenada como se quisiera, ya todos los departamentos han tomado iniciativas y pues aún no se contrala lo que se hace, entonces una salida para esto es tratar de generar herramientas de seguimiento, como por ejemplo: Las capacitaciones, conversatorios de ODS, capacitaciones de gestión basada en resultados para el departamento de Desarrollo Estratégico, se han realizado tres sesiones de y las capacitaciones son de 12 horas; para complementar las misma la política de los ODS tiene ejes importantes para desarrollar las capacidades institucionales que permitan en efecto la transversalización, seguimiento y

evaluación de los ODS. Para estas capacitaciones se está en la espera de algunas decisiones y conversaciones que por razones internas se han atrasado.

Se han construido herramientas de seguimiento como por ejemplo el Plan de Acción de los ODS, seguimiento de proyectos especiales, antes de la Política se generó con Naciones Unidas cinco proyectos especiales, para 5 departamentos específicos, además de estos, se encuentran las acciones de los demás departamentos. La Asamblea tiene aproximadamente 17 departamentos y cada uno tiene sus áreas específicas.

En general estas dos cosas deberían de fusionarse en una sola matriz de seguimiento, para poder realizar un informe voluntario, pero esto requiere mucho trabajo ya que las personas están empezando a entender este tema y cada uno hace reportes muy dispares. Además se están usando diferentes herramientas de planificación como en Excel y otro trabajo importante es la alineación de los ODS, en esta parte con las funciones de la Asamblea lo ideal era en principio establecer como un diagnóstico de como está la Asamblea respecto a la agenda 2030, primero se debía de hacer un trabajo de alineación y de este se empezó a trabajar directamente con cada departamento, se hicieron 16 sesiones de trabajo para que estos desde su naturaleza y funciones, idear de manera que desde lo que cada uno realiza, que de todos modos tienen que cumplir con la normativa institucional y nacional como por ejemplo el tema de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas etc. en todas estas funciones como se alinean esto con la agenda 2030 se generaron unas matrices para que cada funcionario llenara esas alineaciones y que como se veían dentro de los 17 objetivos. Se está en el proceso de construir esta matriz global, pero es muy lento, ya que hay que uniformar muchos detalles y no se cuenta con un sistema de información.

Para seguir con esta alineación se tienen dos matrices: internamente se tiene un correo que lo nombran el BIP, en donde ingresa una cantidad enorme de información, como por ejemplo actividades de capacitación, talleres, foros, etc. casi todos viene de la parte legislativa, la matriz permite monitorear y dar seguimiento, al final lo que se quiere alcanzar con esta matriz es definir cuales son los ODS que más apunta el BIP. En la otra matriz que es la más importante, se permite saber como están con respecto a de los ODS, cual objetivo operativo o objetivo final, como se relacionan las acciones del trabajo que se realiza en la Asamblea con la agenda 2030, se realizó un mapeo el cual indica que la relación está como en un 10% con esta agenda, se encuentran en una esta muy básica de conocer, de como están con respecto a la agenda 2030, generar el primer informe voluntario y a partir de aquí establecer otras líneas estratégicas de avance y de resultados, esta matriz es una herramienta para poder revisar los informes de proyectos especiales reportados y pues hacer una global, pero además de esto para la construcción del primer informe voluntario institucional, se tiene el monitoreo y el balance de otras hojas de ruta que se hicieron en su momento, a partir del 2018 que se había elegido a la Diputada Pérez como un enlace político de los ODS, la cual presentó esas hojas de ruta en el primero y segundo informe nacional voluntario, estas hojas de ruta se deben de revisar y monitorearlas para ver como se encuentra el balance.

De todo este proceso de sistematización, se deben de tener resultados e iniciar en escribir el informe, esto a grandes rasgos son los pasos que se ha implementado, ahora en avances tangibles, porque todos esos son procesos que casi no se tienen como productos finales ni generan tampoco un cambio en la institución; a partir de la Política de los ODS

se puede mapear y decir que han pasado estas cinco cosas. La construcción del plan estratégico institucional, se trabaja en una estrategia de comunicación para ODS, los ODS se presentan en las conversaciones internas de las diferentes comisiones, se cuenta con enlaces institucionales definidos que son los que van a trabajar el tema, además de la carta de compromiso de la dirección entre los departamentos con los ODS, es un avance muy importante, ya que no hay que solicitar la anuencia una y otra vez, porque ya se encuentran las firmas y el trabajo fluye de mejor manera.

Secretaría Técnica de los ODS

Para la continuación de las restantes presentaciones se utilizará la próxima sesión del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS.

Se concluye la reunión a las 16:00 horas con 05 minutos.